



FOTO: CORTESÍA

La actual administración estatal, la ministra Loretta Ortiz y peritos verificaron el lugar donde se instalaron estaciones que derivaron en las nuevas coordenadas.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

Oaxaca busca recuperar 10 mil hectáreas de los Chimalapas

El máximo tribunal del país dio la razón a Oaxaca respecto a la línea limítrofe el 11 de noviembre del 2021

ANDRÉS CARRERA PINEDA

El gobierno de Oaxaca confía en recuperar alrededor de 10 mil hectáreas que se habían perdido tras la sentencia que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la Controversia Constitucional que promovió la entidad oaxaqueña para la fija-

ción de la línea limítrofe con el estado de Chiapas.

La Sentencia se emitió el 11 de noviembre del 2021, en el que el máximo tribunal del país dio la razón a Oaxaca respecto a la línea limítrofe, por lo que se aprobó devolverle las 160 mil hectáreas donde habían constituido comunidades chiapanecas.

Sin embargo, las autoridades agrarias de San Miguel y Santa María Chimalpas detectaron errores en dos de las cuatro mojoneras en la zona del estado de Veracruz, por lo que se inició con un juicio de revisión para evitar perder al menos 10 mil hectáreas de bosques.

PÁGINA 4



INE FIRMA CON NOTARIOS PARA CERTIFICAR PROCESO ELECTORAL

Según Taddei, la colaboración de notarios ha evitado casos de usurpación o robo de identidad; de cara a las elecciones de 2024.

PÁGINA 9

ATACAN A BALAZOS A CUATRO PERIODISTAS

Los reporteros regresaban de cubrir el asesinato de un hombre, ocurrido en la colonia Las Palmas de Chilpancingo, Guerrero; dos están graves.

PÁGINA 21



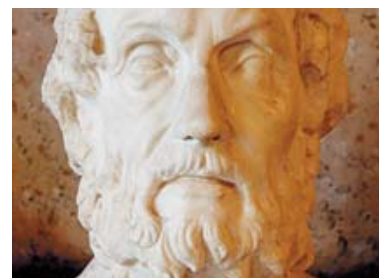
EXIGEN A LA FEDERACIÓN PAGO DE SALARIOS PARA DOCENTES DEL COBAO

Este martes, trabajadores del plantel 03 de Pinotepa Nacional suspendieron actividades y realizaron un paro de 12 horas.

PÁGINA 13

LA PÁGINA DEL LECTOR

REFLEXIONANDO



“El genio se descubre en la fortuna adversa; en la prosperidad se oculta”

Homero

EFEMÉRIDES

■ **1810.** Hidalgo decreta en Guadalajara la abolición de la esclavitud, del pago de tributos y alcabalas, del uso del papel sellado, y suprime el estanco del tabaco y de la pólvora.

■ **1913.** Ezequiel A. Chávez es designado rector de la Universidad Nacional.

SANTORAL

- San Álvaro Pelagio
- San Brandán
- San Demetrio
- San Filomeno
- Santa Iluminada
- San Jacobo obispo
- San Paramón
- San Radbodo

DIVISAS

DÓLAR USA

COMPRA	VENTA
\$16.65	\$ 17.60

EURO

COMPRA	VENTA
\$18.82	\$ 18.85

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

AGENCIAS

La compañía aérea británica Virgin Atlantic operó este martes el primer vuelo transatlántico propulsado íntegramente por combustibles sostenibles, pero las organizaciones ecologistas calificaron la iniciativa de “lavado de imagen verde” o “greenwashing”.

El avión despegó del aeropuerto londinense de Heathrow hacia las 11:50 GMT y debía aterrizar en el JFK de Nueva York a las 19:30 GMT.

Este vuelo sería el primero “propulsado a 100 por ciento con los llamados combustibles sostenibles en ambos motores, por parte de una aerolínea comercial, en una ruta de largo alcance”, informó Virgin en un comunicado.

La compañía precisó que no se trataba de un vuelo comercial, por lo que el trayecto se efectuó sin pasajeros que hubieran pagado boleto ni tasas.

El multimillonario británico Richard Branson, fundador de la compañía, dijo sentirse “muy orgulloso de estar a bordo” del vuelo junto a equipos “que han trabajado juntos para trazar el

Despega primer vuelo con combustibles sostenibles



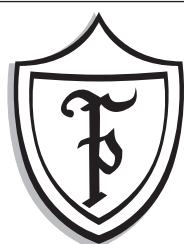
camino hacia la descarbonización de la aviación de larga distancia”, según la aerolínea.

“El histórico vuelo de hoy (...) muestra cómo podemos descarbonizar el transporte y permitir

que los pasajeros sigan volando cuándo y dónde quieran”, celebró el ministro británico de Transportes, Mark Harper, citado también en el comunicado.

Producidos a partir de acei-

tes usados, residuos de madera o algas, los combustibles sostenibles de aviación (SAF) pueden utilizarse como complemento del queroseno (hasta 50 por ciento) en los aviones actuales.



DIRECCIÓN EN INTERNET:
imparcialoaxaca.mx
CORREO ELECTRÓNICO:
imparcial.istmo@gmail.com

EL IMPARCIAL DEL ISTMO, FUNDADO EL 20 DE ENERO DE 1972, es una publicación de circulación diaria, editado y distribuido por PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V. Oficinas en calle Pacífico No. 13 local 6 barrio Cantarranas, Salina Cruz, Oax., C.P. 70680. Tel. (971) 714-0513 y 714-2080. Impreso en los talleres de Publicaciones Fernández Pichardo, S.A. de C.V. en Armenta y López 312 Col. Centro, Oaxaca, Oax. C.P. 68000. Teléfonos: (951) 516-2812, 516-9320 y 516-6699

Representante en México, D.F.: Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V. Luz Saviñón 13 Piso 6, Col. Del Valle, México, D.F. C.P. 03100. Teléfono: (55) 5340-2450.

Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071014270300-101.

Número de Certificado de Licitud de Título: 14 535

Número de Certificado de Licitud de Contenido: 12 108

Editor Responsable: **Ramón Benjamín Fernández Pichardo.**

Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Editores (AME).

Servicios noticiosos: Agencia Reforma, Universal, Associated Press (AP), Agencia AMEX.

Conforme a la Ley, Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de la Dirección.

Tiraje: 12,160 ejemplares

el IMPARCIAL
DEL ISTMO

DIRECTORIO

BENJAMÍN FERNÁNDEZ PICHARDO
DIRECTOR Y GERENTE GENERAL

CRISTINA OLIVERA MARTÍNEZ
EDITORA

EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DEL ISTMO ES UNA PUBLICACIÓN EDITADA POR LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.” ÉSTA ÚLTIMA CUENTA CON UNA PROTECCIÓN LEGAL OTORGADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE PROTEGE SU DERECHO DE AUTORÍA DE TODO LO ESCRITO Y FORMADO EN DICHO PERIÓDICO, EN SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS Y EN CUALQUIER MEDIO IMPRESO O ELECTRÓNICO CONOCIDO O POR CONOCERSE, POR LO QUE SE PROHIBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL POR TERCEROS DE LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTE PERIÓDICO Y SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS, LO QUE CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR SANCIONADA CIVIL Y PENALMENTE. POR LO ANTERIOR, ABSTÉNENSE DE PLAGIAR INFORMACIÓN TOTAL O PARCIAL, SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN EXPRESA.

Este martes, trabajadores del plantel 03 de Pinotepa Nacional suspendieron actividades

REALIZAN PARO DE 12 HORAS

Exigen a la federación pago de salarios para docentes del COBAO

MARIO MÉNDEZ

Pinotepa Nacional, Oaxaca. - Integrantes del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Oaxaca (SUTCOBAO), plantel 03, de Pinotepa Nacional, hicieron un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador, el pago de aumento de salarios y de un retroactivo acordado desde el inicio de este año.

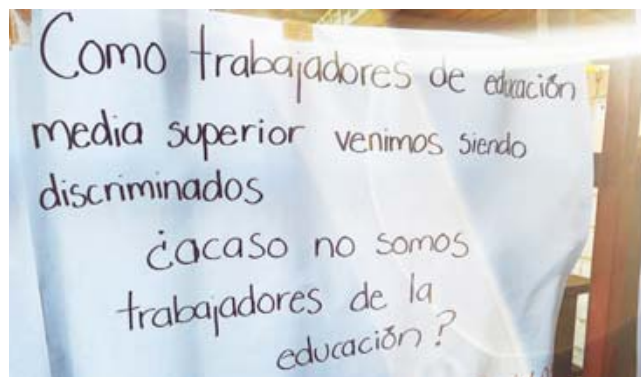
Ante el incumplimiento del gobierno federal, los afectados iniciaron este martes con un paro laboral de 12 horas, mismo que se realiza en todos los planteles de la entidad oaxaqueña y a nivel nacional.

"Esta medida responde a la necesidad de hacer frente a los reiterados incumplimientos por parte del gobierno federal", señalaron los manifestantes.

"En nuestras continuas gestiones y negociaciones con representantes de la Secretaría de Educación Pública, hemos firmado acuerdos sustanciales que incluyen un aumento salarial del 6% con retroactivo, un 2.2% en incremento de



▶ A la protesta laboral de 12 horas se sumaron todos los planteles ubicados en la región Costa.



▶ Según los manifestantes, el gobierno federal incumple el acuerdo; colocaron pancartas con sus exigencias.



prestaciones, y el pago de 16 mil pesos como salario mínimo mensual," explicaron.

"A pesar de la disposición mostrada por el gobierno estatal, para

aportar el 50% correspondiente al incremento salarial, lamentamos informar

que el gobierno federal no ha cumplido con estos compromisos," reiteraron.

ACUERDOS SUSTANCIALES:

6%

de aumento salarial con retroactivo

2.2%

en incremento de prestaciones

16 mil

pesos como salario mínimo mensual

"El SUTCOBAO reitera su compromiso con la defensa de los derechos laborales de sus agremiados y con el bienestar de la comunidad estudiantil, por lo que, este paro de 12 horas se lleva a cabo como una acción legítima en busca de justicia y equidad para todos los trabajadores del COBAO," dijeron.

A este paro de labores también se sumaron los trabajadores del COBAO 62 de Santa María Huazolotitlán, quienes piden no discriminar a la educación media superior.

FOTOS: CORTESÍA